

Reforman las Tarifas Municipales

Por Decreto N.º 519 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, han sido reformadas las Tarifas de Arbitrios Municipales de toda la República. El objeto, según se informa, es que las Alcaldías Municipales participen del Plan de Recuperación Económica y puedan disponer de recur-

sos para la realización de obras de servicio público, así como mejorarlos. El referido Decreto obliga a diversas Instituciones gubernamentales, a exigir solvencia de impuestos o tasas municipales a los interesados en obtener permisos o autorizaciones para efectuar o

ejercer cualquiera de las actividades comprendidas en ese Decreto, sin cuyo requisito no se podrá expedir el permiso solicitado. Las instituciones a que se refiere el numeral IX del Decreto N.º 519, comprenden a los servicios que autorizan el Ministerio del Interior, Gobernaciones

Políticas Departamentales, Dirección de Urbanismo y Arquitectura, Dirección General de Salud, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), y cualquier otra dependencia oficial que

deba conceder permisos o autorizaciones para efectuar o ejercer cualquier actividad. Se recuerda que la renovación de licencias, matrículas, permisos o patentes, si fueren anuales, deberá hacerse en los primeros tres meses del año. Su expedición fuera de esa

epoca señalada se hará conforme lo establece el Art 146 de la Ley del Ramo Municipal. Si no se acompaña a la solicitud, la solvencia municipal, el Decreto prohíbe a todas las instituciones gubernamentales, darle curso a tales solicitudes.

F.A. Confirma Actividad Terrorista de Ingeniero

SANTA ANA.-La Fuerza Armada, en conferencia con periodistas ayer en esta ciudad, confirmó que el Ing. José Mauricio Letona Berrios se dedicaba a actividades terroristas y que murió en el enfrentamiento que hubo el sábado en el cantón Cutumay Camones, cuando quedaron 97 muertos. La conferencia, que se efectuó en el Cuartel de la 2ª Brigada de Infantería, tuvo por objeto aclarar la situación del Ing. Letona, de quien sus familiares en Usulután dicen que no era terrorista y que fue injustamente ultimado. Para confirmar los car-

gos, los militares dicen que primero lograron pruebas testimoniales contra el Ing. Letona, por medio de soldados que anduvieron con el capitán Francisco Emilio Mena Sandoval y que posteriormente se entregaron al Ejército. Esos soldados dicen que conocían al Ing. Letona como el "Comandante Mauricio" y que éste "era bien amigo con el capitán Mena", según afirmaron. A la hora de revisar los 97 cadáveres en el cantón Cutumay Camones, el Ing. Letona había quedado con --Favor pase a la página 11.

Refiérese a Decomiso de Armas en Casa de Dueñas

Las armas decomisadas en casa de la familia Dueñas, en colonia San Benito de esta capital, habían servido anteriormente para proteger las vidas y bienes de la familia, pero en cuanto sus miembros se fueron del país, (hace más de un año), esas armas fueron guardadas en lugar seguro y discreto, para no sacarlas del territorio y para que nadie pudiera usarlas para fines antipatrióticos o delictivos. Además, el anterior gobierno había manifestado a la familia Dueñas que no estaba en capacidad de dárles protección en caso de posible secuestro o atentado, como ya había ocurrido con otros miembros de su familia y por consiguiente debían propor-

cionárselas ellos mismos. Lo anterior fue informado a reporteros de este periódico en las oficinas de Dueñas Hermanos, en la colonia San Benito, de esta capital, en relación con un cateo de armas, que han publicado en forma destacada otros periódicos del país y del extranjero. El encargado de esas oficinas informó además lo siguiente: Que efectivamente agentes de la Policía de Hacienda, se presentaron a esas oficinas el día viernes 16 del corriente, como a las 4 de la tarde, y se dirigieron a puntos específicos de la casa y jardín, ordenando un desentierro y encontraron un lote de armas --Favor pase a la página 36.



REUNION EN HACIENDA.— El Consejo de Directores del Ramo de Hacienda se reunió con el objeto de recibir al nuevo Subsecretario de Ingresos, Lic. Luis Eduardo Meléndez Flores. En la misma sesión se reiteraron la política y lineamientos para el funcionamiento de las diversas unidades del Ramo de Hacienda, de acuerdo con los proyectos y programas de carácter fiscal, trazados por la Junta Revolucionaria de Gobierno.

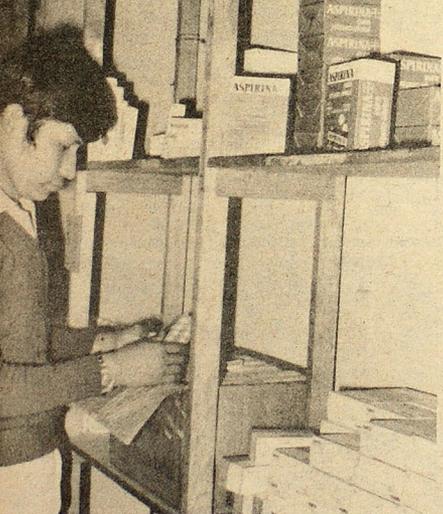
Farmacias sin Medicinas por Falta de Créditos

(Por Pedro Rodríguez).—Los estantes de las farmacias del país se están quedando vacíos, sin medicinas, debido a que las droguerías les suspendieron los créditos a partir de este mes. La alarma ha cundido en las farmacias detallistas, aproximadamente el 80 por ciento de establecimientos que funcionan en barrios y colonias y en las ciudades de todo el territorio nacional. Se exceptúan las farmacias-droguerías que funcionan en San Salvador y algunas en el interior del país, pero en número minoritario. De acuerdo a los informes, tradicionalmente ha sido norma que las droguerías entreguen grandes cantidades de mercadería a las farmacias y que la cancelen treinta o más días después. Esto permite que los establecimientos entén continuamente rotando los pedidos de acuerdo a la demanda de los mismos y lógicamente el público no sufre ningún contratiempo para adquirirlos. Representantes de la Asociación Cooperativa de Farmacias Detallistas de

El Salvador, ACOFARDES, y de la Asociación de Farmacias Detallistas de El Salvador, AFARDES, que están integradas por 1254 establecimientos, aproximadamente, declararon que las droguerías han suspendido los créditos a partir de enero y que todo pedido de medicinas lo tendrán que hacer comprando al contado. Dicen los informantes que debido a la descapitalización de las farmacias ningún propietario puede hacerle frente a la disposición planteada por las droguerías. Comentan que los ingresos han disminuido considerablemente en los últimos días debido a una serie de situaciones que vive el país, especialmente

los continuos asaltos; con el cambio de la hora las ventas de los medicamentos se realizan en menor tiempo, etc. NO HAY MEDICINAS Al plantear los informantes lo grave del caso, aseguran que ya llevan varios días de estar diciéndole al público que tal o cual medicina "no hay". Sin embargo, dicen, le recomiendan al paciente o a quien la solicita que lleve de otra que contiene las mismas fórmulas ya que solamente cambia el nombre y el precio. Esta tarea es difícil, des-

—Favor pase a la página 11.



ESCASEZ DE MEDICINAS.— La suspensión de los créditos a las farmacias del país, por parte de las droguerías, mantiene los estantes sin medicinas, lo cual afecta al público. Los farmacéuticos, por su parte, declaran que debido a la descapitalización de sus negocios no pueden hacer frente a esa disposición de comprar al contado.

PIDEN AYUDA PARA LOS MICROBUSES

COJUTEPEQUE.—Con agrado ven las personas que los microbuses con rumbo a San Salvador, siguen prestando un eficiente servicio, por el mismo precio de un colón que cobra la ruta 113. Aparte de que el recorrido lo hacen en menor tiempo y salen cada media hora, llevan a los pasajeros hasta el centro capitalino, o sea, la Plaza Hula-Hula. Ojalá la ciudadanía siga prestando ayuda a estos empresarios de microbuses. IDENTIFICAN CADAVERES EN SAN MIGUEL SAN MIGUEL.—Los cadáveres que fueron encontrados --Favor pase a la página 11.

Políticos Reiteran su Apoyo a Fuerza Armada

Sectores políticos encabezados por el Partido de Orientación Popular, POP, han reiterado su respaldo a la Fuerza Armada que ha mantenido el principio de ser garante de la soberanía nacional, en los momentos difíciles que ha vivido la Nación. Según políticos dirigentes de ese partido, el momento es propicio para que todos los salvadoreños, sin distinción de credos ni posturas partidaristas, hagan un público o su reconocimiento para el Ejército y den su respaldo

a los hombres de uniforme, por haber repellido en forma oportuna a los mercenarios que, cumpliendo con consignas de algunos malos salvadoreños, pretendían mancillar nuestro suelo. UNICO CAMINO: LAS URNAS Dijeron a la vez los voceros políticos que ellos han sostenido que el único medio para salvaguardar el principio de legalidad constitucional son las urnas, en donde el pueblo decidirá quién deberá

gobernarlo. "Y en este aspecto, dijeron, quizá coincidamos con los sectores oficiales en que no se puede gobernar a espaldas del pueblo, pero a este pueblo hay que presentarle evidencias de nuestra decisión y no mantenerlo con promesas, pues esto ha sido lo que ha hecho que la gran mayoría pierda la credibilidad en los políticos de turno". "Si las urnas son el camino legal, pues demostre al pueblo el camino de las urnas", concluyeron los políticos.